



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA), MARCA NISSAN, PLACA PATENTE UNICA RW-7405 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 11 SEP 2014

DECRETO: N° 4077

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 44, de fecha 05.01.2000. Nombra en Calidad de Titular a don Claudio Francisco Rubilar Catalán en el Escalafón de la Planta Auxiliares de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Planilla de Horas de Control de la paciente Catalina Andrea Peñaloza Yañez.
7. Correo electrónico de fecha 10 de Septiembre del año 2014, enviado por el Sr. Luis Espinoza Navarro, Coordinador Técnico Regional Superintendencia de Educación Escolar Región de Valparaíso al Sr. Jorge Luis Vilches Sotelo, Director Administrativo de Educación Municipal (S).
8. Memorándum N° 42, de fecha 10 de Julio del año 2014, enviado por el Sr. Jorge Luis Vilches Sotelo, Director Administrativo de Educación Municipal (S), a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Planilla de Horas de Control de la paciente Catalina Andrea Peñaloza Yañez.
- II. Correo electrónico de fecha 10 de Septiembre del año 2014, enviado por el Sr. Luis Espinoza Navarro, Coordinador Técnico Regional Superintendencia de Educación Escolar Región de Valparaíso al Sr. Jorge Luis Vilches Sotelo, Director Administrativo de Educación Municipal (S).
- III. Memorándum N° 42, de fecha 10 de Julio del año 2014, enviado por el Sr. Jorge Luis Vilches Sotelo, Director Administrativo de Educación Municipal (S), a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del vehículo municipal (Camioneta), Marca Nissan, Placa Patente Única RW-7405, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario el día Viernes 12 de Septiembre del año 2014, en la Ciudad de Valparaíso y Comuna de Viña del Mar.

II. Designese en Calidad de Conductor y Autoriza Cometido Funcionario al Sr. Claudio Francisco Rubilar Catalán, Cédula nacional de Identidad N° [redacted] Póliza de Fianza de Conductor N° 87205, Grado 16° del Escalafón Auxiliar de la Planta de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, el día Viernes 12 de Septiembre del año 2014, a las 07:15 Hrs., para trasladar a la menor Catalina Andrea Peñaloza Yañez, quien asistirá a control en la Fundación Teletón, ubicada en la Ciudad de Valparaíso y al Sr. Jorge Luis Vilches Sotelo, Director Administrativo de Educación Municipal (S), de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, quien asistirá a la Superintendencia de Educación, ubicada en Calle Limache, Ciudad de Viña del Mar.

SALIDA

: A las 07:15 Hrs.
Desde Calle El Peñón, Villa El Mar II, Comuna de Algarrobo, hasta la Fundación Teletón, Ciudad de Valparaíso.

Desde la Fundación Teletón, ubicada en la Ciudad de Valparaíso, hasta la Superintendencia de Educación, ubicada en Calle Limache, Ciudad de Viña del Mar.

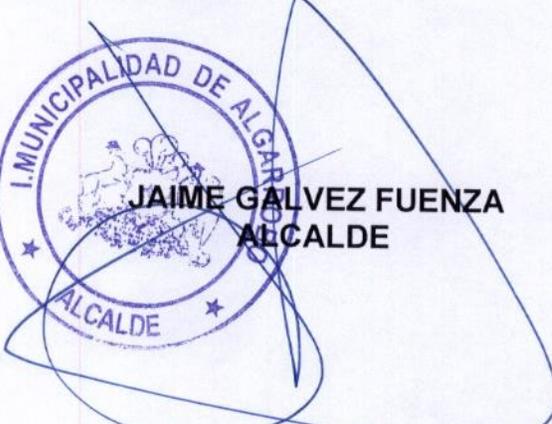
Desde la Superintendencia de Educación, ubicada en Calle Limache, Ciudad de Viña del Mar, hasta la Fundación Teletón, ubicada en la Ciudad de Valparaíso.

REGRESO

: Desde la Fundación Teletón, Ciudad de Valparaíso, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.


PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
JOGF/PMM/MART/PMP/PMM/lag


JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

DECRETO ALCALDICIO N° 4077
11 SEP 2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Claudio Rubilar Catalán. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO 11 SEP 2014
FECHA 11 SEP 2014 HORA
SALIDA
DOCUMENTO 11 SEP 2014
FECHA 11 SEP 2014 HORA
HOMBRE